



**Ministerio de Gobierno  
Policia y Cultos**



Banelsázar N. 4-34 y Espejo  
Edif. OFN, Segundo Piso  
Teléfono: 593-2 296-5600  
2966-877 / 296-0470  
informacion@mingoblam.gob.ec  
www.mingoblam.gob.ec

**SDO-UA-125**

Quito D.M. 14 de Abril del 2010

Doctor

Jorge Luis González Tamayo

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente, de conformidad en lo dispuesto en el Art. 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica el Sistema Nacional de Contratación Pública, remito copia certificada de la Resolución No.43 de 30 de marzo de 2010 y Resolución No. 44 del 06 de Abril del 2010, con las que se inició y adjudicó el proceso de contratación al Fideicomiso H.I.T por Régimen Especial para la realización de la Primera Reunión de Ministros y Cuarta Reunión de Viceministros del Consejo Sudamericano de Lucha contra el Narcotráfico UNASUR.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida se sirva disponer la publicación en el portal Compras Públicas.

Atentamente,

Patricia Ayala Happe

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**



RESOLUCIÓN No. 44

PATRICIA AYALA HAPPE  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONSIDERANDO:

- QUE,** con fecha 4 de agosto de 2008 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedida por el pleno de la Asamblea Nacional Constituyente el día 22 de julio de 2008;
- QUE,** mediante Acción de Personal No. 187 de 23 de febrero de 2010, el Ministro de Gobierno, Policía y Cultos, designa a la Abogada Patricia Ayala Happe como Subsecretaria de Desarrollo Organizacional;
- QUE,** mediante memorando 114-SSI de 26 de marzo de 2010, la Subsecretaría de Seguridad Interna solicita la contratación de servicios de alquiler de salones con alimentación, equipos electrónicos, y otros servicios los eventos programados por UNASUR a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de abril del 2010, para lo cual se deberá buscar un proveedor con experiencia en manejo de reuniones de UNASUR específicamente en Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico y que cumpla con especificaciones de seguridad y uso exclusivo de espacios;
- QUE,** mediante memorando 144-SSI de 26 de marzo de 2010, la Subsecretaría de Seguridad Interna informa sobre las contrataciones realizadas para las reuniones del Consejo Suramericano de lucha contra el Narcotráfico, del cual se desprende que el único proveedor en que ha manejado los eventos ha sido el hotel Sheraton Quito por la modalidad de subasta inversa;
- QUE,** el Art. 95 del Reglamento de la LOSNCP establece que para la contratación de servicios con un único proveedor, se observará el procedimiento de Régimen Especial establecido en el artículo 94;
- QUE,** con fecha 30 de marzo de 2010, el Hotel Sheraton Quito, ha certificado por escrito la disposición de brindar exclusividad en el uso de un piso completo de salones para los eventos, destinar una puerta de acceso exclusiva para los participantes de los eventos por una vía alterna con facilidades de instalar al menos 2 filtros de seguridad y control policial; asignación de parqueaderos de uso único por las delegaciones internacionales; y, cerrar un piso de habitaciones para uso exclusivo de los Ministros de UNASUR, el cual deberá contar con filtro de seguridad, sala de reuniones y espacio para alimentación, sin que ello implique un cargo adicional a los costos habituales;
- QUE,** mediante Memorando No. 101-SDO de 29 de marzo de 2010, el Director Financiero, certificó la existencia de fondos suficientes para cubrir el egreso resultante de la contratación de este servicio por un monto de treinta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 33.500) más IVA, con cargo a la partida presupuestaria 53.02.06 0000 001 denominada Eventos Públicos y Oficiales;
- QUE,** con fecha 1 de abril de 2010, el fideicomiso H.I.T presenta su oferta técnica económica;

**QUE,** con fecha 5 de abril de 2010, se procedió a la apertura de sobre y calificación de oferta presentada mediante Acta de Calificación REBS-MGP-001-2010;

**QUE,** con fecha 5 de abril de 2010 se procedió a la negociación con el oferente con respecto a facilidades y especificaciones de los servicios, fijándose el precio final de la oferta en USD 27.545,10 (VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) lo cual representa un ahorro para el Estado de USD 5.954,9 con respecto al presupuesto referencial; y,

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante Acuerdo Ministerial No. 1082 de 25 de marzo de 2010,

**RESUELVE:**

- Art. 1.-** Adjudicar la contratación por Régimen Especial RE-MGP-001-2010 "CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE SALONES CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, Y OTROS SERVICIOS PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS Y LA CUARTA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE UNASUR" al Fideicomiso HIT.
- Art. 2.-** El Fideicomiso HIT deberá manejar con reserva la información referente a fechas de los eventos, asistentes, huéspedes y contenidos de las reuniones de Viceministros y Ministros del Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico UNASUR, hasta su difusión por parte de los organismos competentes.
- Art. 3.-** Disponer la Publicación en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), conforme el artículo 70 en concordancia con el artículo 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- Art. 4.-** Luego de prestados los servicios objeto de este contrato, se suscribirá la correspondiente Acta Entrega Recepción previo informe favorable de la Subsecretaría de Seguridad Interna.
- Art. 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-**

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril de 2010.

  
Patricia Ayala Happe

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA**

es fiel copia del original que reposa  
en el archivo de este Ministerio al  
cual me remito en caso necesario

Quito

Dirección de Recursos Organizacionales

## INVITACIÓN

De acuerdo con el procedimiento de contratación de servicios por Régimen Especial, aprobado por la Abg. Patricia Ayala Happe Subsecretaría de Desarrollo Organizacional mediante Resolución No. 43 de 30 de marzo de 2010, se invita al *FIDEICOMISO HIT* (hotel Sheraton) a que presente su oferta para la contratación de servicios de alquiler de salones con alimentación, equipos electrónicos, y otros servicios para la Primera Reunión de Ministros y la Cuarta Reunión de Viceministros del Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico de UNASUR hasta el 1 de abril de 2010 a las 10h00, de forma física en las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional ubicadas en las calles Benalcazar y Espejo esquina, Piso 3.

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, relacionada con la partida presupuestaria 530206 otorgada el 29 de Marzo del 2010, el Presupuesto Referencial para esta contratación es de \$ 33.500,00 (Treinta y tres mil quinientos dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.

El plazo máximo para cumplir el objeto de la contratación es de: 7 días laborables, a partir de la adjudicación.

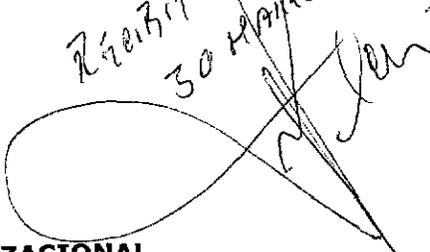
El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del INCOP y las resoluciones que para este proceso emita el Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos.

Quito, D.M. 30 de marzo del 2010



Patricia Ayala Happe  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

*Recibido  
30 MARZO 2010*



MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA  
Certifico que el presente documento  
es fiel copia del original que reposa  
en el archivo de este Ministerio al  
cual me remito en caso necesario  
Quito 15 ABR 2010  
Dirección de Recursos Organizacionales

Quito 15 ABR 2010

RESOLUCIÓN No. 43 Dirección de Recursos Organizacionales

**PATRICIA AYALA HAPPE**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

**CONSIDERANDO:**

- QUE,** con fecha 4 de agosto de 2008 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedida por el pleno de la Asamblea Nacional Constituyente el día 22 de julio de 2008;
- QUE,** mediante Acción de Personal No. 187 de 23 de febrero de 2010, el Ministro de Gobierno, Policía y Cultos, designa a la Abogada Patricia Ayala Happe como Subsecretaria de Desarrollo Organizacional;
- QUE,** mediante memorando 114-SSI de 26 de marzo de 2010, la Subsecretaría de Seguridad Interna solicita la contratación de servicios de alquiler de salones con alimentación, equipos electrónicos, y otros servicios los eventos programados por UNASUR a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de abril del 2010, para lo cual se deberá buscar un proveedor con experiencia en manejo de reuniones de UNASUR específicamente en Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico y que cumpla con especificaciones de seguridad y uso exclusivo de espacios;
- QUE,** mediante memorando 144-SSI de 26 de marzo de 2010, la Subsecretaría de Seguridad Interna informa sobre las contrataciones realizadas para las reuniones del Consejo Suramericano de lucha contra el Narcotráfico, del cual se desprende que el único proveedor en que ha manejado los eventos ha sido el hotel Sheraton Quito por la modalidad de subasta inversa;
- QUE,** el Art. 95 del Reglamento de la LOSNCP establece que para la contratación de servicios con un único proveedor, se observará el procedimiento de Régimen Especial;
- QUE,** con fecha 30 de marzo de 2010, el Hotel Sheraton Quito, ha certificado por escrito la disposición de brindar exclusividad en el uso de un piso completo de salones para los eventos, destinar una puerta de acceso exclusiva para los participantes de los eventos por una vía alterna con facilidades de instalar al menos 2 filtros de seguridad y control policial; asignación de parqueaderos de uso único por las delegaciones internacionales; y, cerrar un piso de habitaciones para uso exclusivo de los Ministros de UNASUR, el cual deberá contar con filtro de seguridad, sala de reuniones y espacio para alimentación, sin que ello implique un cargo adicional a los costos habituales;
- QUE,** mediante Memorando No. 101-SDO de 29 de marzo de 2010, el Director Financiero, certificó la existencia de fondos suficientes para cubrir el egreso resultante de la contratación de este servicio por un monto de treinta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 33.500) más IVA, con cargo a la partida presupuestaria 53.02.06 0000 001 denominada Eventos Públicos y Oficiales; y,

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante Acuerdo Ministerial No. 1082 de 25 de marzo de 2010,

**RESUELVE:**

- Art. 1.-** Acoger la contratación a Régimen Especial por servicios prestados por proveedor único.
- Art. 2.-** Aprobar los pliegos precontractuales; el presupuesto referencial; y, autorizar el gasto para la contratación por Régimen Especial RE-MGP-001-2010 "CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE SALONES CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, Y OTROS SERVICIOS PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS Y LA CUARTA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE UNASUR".
- Art. 3.-** Disponer el inicio del procedimiento por régimen especial, de conformidad con los pliegos aprobados.
- Art. 4.-** Aprobar el cronograma para el proceso de contratación conforme el siguiente detalle:

Fecha de Iniciación	30-03-2010	16:00
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	01-04-2010	10:00
Fecha de Negociación	05-04-2010	17:00
Fecha estimada de Adjudicación	06-04-2010	12:00

Si el Ministerio de Gobierno Policía y Cultos, al analizar la oferta presentada, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido al oferente para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación.

- Art. 5.-** Invitar al fideicomiso H.I.T (Hotel Sheraton), para que por medio de su representante legal presente su oferta técnica - económica, conforme el cronograma y los pliegos aprobados para este proceso.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-**

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de 2010.

  
Patricia Ayala Harpe

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICÍA Y CULTOS**

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA**  
Certifico que el presente documento  
es fiel copia del original que reposa  
en el archivo de este Ministerio, al  
cual me remito en caso necesario